



Consejo de la
Unión Europea

Bruselas, 17 de junio de 2024
(OR. en)

**Expediente interinstitucional:
2024/0113(NLE)**

**10132/24
ADD 1**

**AELE 48
N 35
ISL 24
FL 28
MI 521
EMPL 216
SOC 380**

ACTOS LEGISLATIVOS Y OTROS INSTRUMENTOS

Asunto: Proyecto de DECISIÓN DEL COMITÉ MIXTO DEL EEE por la que se modifica el Protocolo 31 del Acuerdo EEE, sobre la cooperación en sectores específicos no incluidos en las cuatro libertades

PROYECTO DE

DECISIÓN DEL COMITÉ MIXTO DEL EEE

N.º ...

de ...

**por la que se modifica el Protocolo 31 del Acuerdo EEE,
sobre la cooperación en sectores específicos no incluidos en las cuatro libertades**

EL COMITÉ MIXTO DEL EEE,

Visto el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo (en lo sucesivo, «Acuerdo EEE»), y en particular sus artículos 86 y 98,

Considerando lo siguiente:

- (1) Procede ampliar la cooperación de las Partes Contratantes en el Acuerdo EEE a fin de incluir el Reglamento (UE) 2019/127 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de enero de 2019, por el que se crea la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo (Eurofound) y se deroga el Reglamento (CEE) n.º 1365/75 del Consejo¹.
- (2) Las modalidades de la participación de los Estados AELC en la Eurofound se establecen en el Acuerdo Marco sobre las modalidades de cooperación entre la AELC y la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo, de 12 de septiembre de 1994.
- (3) El Reglamento (UE) 2019/127 deroga el Reglamento (CEE) n.º 1365/75 del Consejo, que está incorporado al Acuerdo EEE y, en consecuencia, debe eliminarse de dicho Acuerdo.
- (4) Para que esta cooperación ampliada sea efectiva desde el 1 de enero de 2024, es preciso modificar el Protocolo 31 del Acuerdo EEE en consecuencia.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

¹ DO L 30 de 31.1.2019, p. 74.

Artículo 1

El texto del artículo 5, punto 10, del Protocolo 31 se sustituye por el texto siguiente:

«Los Estados Contratantes tratarán de reforzar la cooperación en el marco del acto siguiente:

- **32019 R 0127**: Reglamento (UE) 2019/127 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de enero de 2019, por el que se crea la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo (Eurofound) y se deroga el Reglamento (CEE) n.º 1365/75 del Consejo (DO L 30 de 31.1.2019, p. 74).».

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día siguiente a la última notificación transmitida de conformidad con el artículo 103, apartado 1, del Acuerdo EEE*.

Será aplicable desde el 1 de enero de 2024.

* [No se han indicado preceptos constitucionales.] [Se han indicado preceptos constitucionales.]

Artículo 3

La presente Decisión se publicará en la sección EEE y en el Suplemento EEE del *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el

*Por el Comité Mixto del EEE
La Presidenta / El Presidente*

*Las Secretarias / Los Secretarios
del Comité Mixto del EEE*
